

**INFORME ECONÓMICO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SANTANITANOR S.A. EJERCICIO  
2017**

Riobamba, 17 de abril de 2018

Señores accionistas:

Conforme nombramiento, con fecha 02 de enero de 2018, la Junta General de Accionistas tuvo la gentileza de designarme COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía SANTANITANOR S.A., de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑÍA SANTANITANOR S.A al 31 de diciembre del 2017. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentra en los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control Tributario SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registro necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción

Bajo similar esquema de trabajo, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017 reporta un total de activos de 3.042,02 dólares, y un capital suscrito de 1.056 dólares americanos. En la cuenta de pasivos se refleja un valor de 1986,02 dólares, cantidad que corresponde a los accionistas, siendo esta cuenta susceptible de capitalizar si así lo considera apropiada la Junta cuando trate este particular.

Al revisar el Balance de Resultados observamos que los ingresos del año 2017 por actividades ordinarias ascienden a 17.251,50 dólares, cantidad que cubre todos los gastos incurridos en el año. En la relación ingresos y gastos, no existen ni utilidad ni pérdida.

Deseo que el año 2018 sea de mayor unidad entre quienes integramos la Compañía. Trabajar juntos nos hace mucho más eficientes a fin de brindar servicios de calidad en beneficio de la comunidad y de nuestra institución.

El informe económico 2017 pongo a consideración de la Junta.

Atentamente,



Luisa Diaz  
COMISARIA  
SANTANITANOR S.A.